

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0020]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0030, relativa a actuaciones previstas para las infraestructuras educativas en el municipio de Piélagos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0020, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 16 de marzo de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/4200-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 30, relativa a actuaciones previstas para las infraestructuras educativas en el municipio de Piélagos.

Texto que se propone:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

a).- Realizar, en el primer semestre de 2020, todos los trámites necesarios para acometer las obras de rehabilitación de la cubierta del CEIP Las Dunas, ubicado en el municipio de Piélagos.

b).- Solicitar al Ayuntamiento de Piélagos la búsqueda y puesta a disposición del terreno necesario para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en la zona norte del municipio Piélagos.

c).- Licitar, cuando se haya clarificado en qué parcela o parcelas se ubicará, la redacción del proyecto para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria que a su vez pueda albergar titulaciones de Formación Profesional, en la zona norte del municipio de Piélagos.

d).- Realizar un estudio pormenorizado sobre el volumen de alumnado del IES Valle de Piélagos en relación a los espacios de los que dispone el centro, a fin de poder adoptar medidas que solivianten la saturación que actualmente se produce y, tomando en cuenta el volumen de población del municipio, prevenir un agravamiento de este hecho en cursos venideros.



e).- Modificar la actual ubicación del Centro de Educación de Personas Adultas de Piélagos, pasando a impartir su oferta formativa en el IES Valle de Piélagos, a partir del próximo curso académico, en tanto no se habilite un espacio específico y definitivo a tal fin.

Santander, 10 de marzo de 2020

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."